



GRUPO TÉCNICO DE COMERCIALIZACIÓN



**EL PLAN DE PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN COMO INSTRUMENTO
PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN
DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS**

(13 de junio de 2018)



PLAN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (PPYC)

El PPYC es un instrumento de gestión colectiva a través del cual las OPP elaboran una planificación de su actividad.

Las OPP están obligadas a presentar su PPYC a sus autoridades competentes para su aprobación antes del 31 de octubre de cada año.

El PPYC está ligado al cumplimiento por parte de las OPP de los objetivos de la OCM y la PPC.

Las OPP tienen la obligación de presentar un Informe anual sobre la aplicación de sus PPYC aprobados antes del 28 de febrero de cada año.

La no presentación o la no aprobación de los PPYC o de los Informes anuales conlleva la retirada del reconocimiento.

Andalucía

- ✓ Se ha diseñado una plantilla para facilitar la elaboración de los PPYC y de los Informes anuales, conforme a la Recomendación de la Comisión de 3 de marzo de 2014
- ✓ Se ha creado un correo electrónico **exclusivo** para las comunicaciones con las OPP, **opp.capder@juntadeandalucia.es** a través del cuál se mantiene un contacto continuo



ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN PPYC

Anexo Reglamento de Ejecución (UE)
n.º 1418/2013 de la Comisión,
de 17 de diciembre de 2013

Recomendación de la Comisión,
de 3 de marzo de 2014

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA OPP

SECCIÓN 2. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN

SECCIÓN 3. MEDIDAS PREVISTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA OCM

SECCIÓN 4. MEDIDAS PARA ADAPTAR LA OFERTA DE DETERMINADAS ESPECIES

SECCIÓN 5. SANCIONES Y MEDIDAS DE CONTROL

SECCIÓN 6. PLAN FINANCIERO

SECCIÓN 7. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

SECCIÓN 8. INDICADORES



SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA OPP

- Nombre y código
- Modalidad y segmento
- Domicilio social
- Relación y n.º de productores registrados oficialmente en la OPP
- Volumen de negocio y de capturas, identificación de las principales especies comercializadas por la OPP
- Además: composición Junta directiva, personal contratado, cuota socios

SECCIÓN 2. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN

- Análisis DAFO
- Estrategia para desarrollar su producción y adaptarla a las exigencias de los mercados
- Programa de producción: programación de la oferta a lo largo del año
- Estrategia de comercialización: describir de qué manera la OPP va a garantizar la oferta a las exigencias de mercado en términos de calidad, cantidad y presentación.

SECCIÓN 3. MEDIAS PARA ALCANZAR OBJETIVOS OCM

incluir
una o varias medidas
para cada uno de
los siguientes objetivos

OBLIGATORIO

- Fomento de actividades pesqueras sostenibles
- Prevención y reducción de capturas no deseadas
- Contribución a la trazabilidad de productos pesqueros y al acceso de consumidores a información clara y completa
- Contribución a la eliminación de prácticas de pesca ilegal no declarada no reglamentada (INDNR)

**ELEGIR
AL MENOS DOS**

- Mejora de las condiciones de comercialización
- Mejora de la rentabilidad económica
- Estabilización de los mercados
- Contribución al abastecimiento de alimentos y promoción de unos niveles elevados de calidad y seguridad alimentarias, participando al mismo tiempo en la creación de empleo en las zonas costeras
- Reducción del impacto medioambiental de la pesca



OBJETIVO: FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PESCA SOSTENIBLES

Medidas principales

- Participación en estudios, reuniones, jornadas o talleres con organismos científicos, universidades para fomentar el ejercicio de actividades de pesca sostenibles.
- Establecimiento de normas de producción y comercialización que fomenten prácticas sostenibles y responsables en la actividad pesquera y acuícola: por ejemplo establecimiento de tallas mínimas por encima de las legalmente permitidas.
- Elaboración de Manuales de Buenas Prácticas Pesqueras
- Acciones para promover la participación de los productores en la gestión de sus caladeros, por ejemplo desarrollando medios que permitan la aportación de ideas por los propios productores

OBJETIVO: EVITAR Y REDUCIR LAS CAPTURAS NO DESEADAS

Medidas principales

- Acciones para promover el uso de artes de pesca selectivos por ejemplo aumentando el tamaño de anzuelos, luz de malla y de vedas específicas según artes de pesca.
- Acciones para concienciar al sector sobre la necesidad de evitar y reducir las capturas no deseadas y, en su caso, hacer el mejor uso posible de estas capturas, por ejemplo talleres, cursos formativos-informativos, circulares, elaboración de guías de buenas prácticas a bordo

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA Y AL ACCESO DE INFORMACIÓN CLARA Y COMPLETA A LOS CONSUMIDORES

Medidas principales

- Proyectos de mejora del etiquetado y de la trazabilidad: implantación en la etiqueta de un código de fácil lectura para los distintos eslabones de la cadena comercial, como por ejemplo el código QR, código de barra (sistema AECOC GS1),
- Proyectos para ampliar la información al consumidor (información voluntaria adicional a los consumidores)

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS DE PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (INDNR)

Medidas principales

- Jornadas, Cursos, Talleres informativos-formativos de los miembros de la OPP para propiciar la concienciación de los productores en la erradicación de la pesca ilegal
- Control de las actividades de los miembros de la OPP



OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE INTRODUCCIÓN EN EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA

Medidas principales

- Asistencia y participación en ferias regionales, nacionales e internacionales y participación en misiones comerciales para la búsqueda de nuevos mercados.
- Realización de estudios de mercado.
- Proyectos para la implantación de marcas y distintivos de calidad y para la certificación de los productos
- Acciones de información, divulgación y promoción utilizando las nuevas tecnologías (páginas web, redes sociales..)
- Proyectos para la comercialización directa por la OPP de las producciones de sus asociados y diseño de nuevos métodos de comercialización (venta online).

OBJETIVO: MEJORAR LA RENTABILIDAD ECONÓMICA

Medidas principales

- Acciones para la revalorización y mejora de la presentación de los productos pesqueros y acuícolas.
- Acciones para aumentar el precio medio de especies infravaloradas.
- Acciones para reducir costes de funcionamiento.
- Formación de los miembros de la OPP en materia de contabilidad de costes y gestión de empresas Pesqueras.
- Proyectos de implantación de sistemas de gestión en materia de calidad, medio ambiente y seguridad alimentaria.



OBJETIVO: CONTRIBUIR AL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PROMOVER ELEVADAS NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIAS, Y CONTRIBUIR AL EMPLEO EN ZONAS COSTERAS

Medidas principales

- Realización de campañas sobre los productos de la pesca y de la acuicultura
- Realización de cursos de formación para promover el empleo en el sector pesquero.
- Acciones de divulgación e información a través de las redes sociales, visitas guiadas a la lonja y al puerto y actividades para promover el patrimonio pesquero

OBJETIVO: REDUCIR EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Medidas principales

- Elaboración guías de buenas prácticas a bordo sobre disminución y tratamiento de los residuos y formación en esta materia.
- Colaboración con entidades científicas y campañas experimentales, para mejorar la selectividad de las artes



SECCIÓN 4. MEDIAS PARA ADAPTAR LA OFERTA DE DETERMINADAS ESPECIES

incluir
una o varias de las
siguientes medias

Identificación de los productos de la pesca
que experimentan dificultades
de comercialización

Desarrollo de estrategias e
instrumentos específicos
de producción y comercialización

SECCIÓN 5. SANCIONES Y MEDIDAS DE CONTROL

SANCIONES

Descripción de las sanciones que podrían
producirse en relación con la aplicación
del PPYC

CONTROL

Descripción de las medidas impuestas por la
OPP para garantizar el control de las
actividades por sus miembros y la
conformidad de las actividades desarrolladas
por los miembros con las normas que la OPP
haya establecido

SECCIÓN 6. PLAN FINANCIERO

Determinar
diferentes costes,
gastos y recursos
para cada una de las
medidas propuestas

Gastos del
titular del
proyecto

Gastos relativos al personal de estructura o contratado por una duración determinada para la elaboración y ejecución de los PPYC, así como aquellos gastos de viaje que procedan como todo o parte de una medida.

- Nóminas
- Cotizaciones sociales,
- Memorias justificativas

Justificación

Gastos de
gestión del
proyecto

Gastos a terceros derivados de servicios externos, suministros, obras, convenios, u otros gastos de viaje no incluidos en el apartado anterior, para la elaboración y ejecución de los PPYC

Facturas
justificativas



no deben incluirse gastos vinculados con la gestión y funcionamiento de la OPP.

SECCIÓN 7. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

incluir un calendario de
las medidas propuestas



SECCIÓN 6. INDICADORES

OBJETIVO

Valorar la consecución de los objetivos estratégicos de los PPYC en relación con la situación inicial descrita

Indicadores de realizaciones

- Calendario provisional para la comercialización de los productos, de gestión del esfuerzo pesquero
- Plan de acciones programada para la identificación de oportunidades de mercado, para la certificación de los productos
- Plan de medidas programadas par reducir capturas accesorias
-

Indicadores de resultados

- volumen y/o valor de las especies capturadas o comercializadas
- tamaño medio de las especies capturadas o comercializadas
- crecimiento de las ventas por especie
- evolución del esfuerzo pesquero, de la composición de desembarques, de los costes de producción, de la renta media mensual de productores,..
- n.º accidentes